

# SESIONES ORDINARIAS

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 152

### COMISION DE ECONOMIA

**Impreso el día 12 de abril de 2006**

Término del artículo 113: 25 de abril de 2006

**SUMARIO:** **Quintas** Jornadas Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas del Sector Público, que se realizarán en la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, del 22 al 24 de junio del año 2006. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leyba de Martí.** (855-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí por el que se declara de interés legislativo las V Jornadas Nacionales de Profesionales de Ciencia Económicas del Sector Público, bajo el lema “Por un profesional capacitado y comprometido socialmente ante el desafío del nuevo milenio”, a realizarse del 22 al 24 de junio de 2006 en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las V Jornadas Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas del Sector Público que se desarrollarán en la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, entre los días 22 y 24 de junio del corriente año bajo el lema “Por un profesional capacitado y comprometido socialmente ante el desafío del nuevo milenio” y que son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Sala de la comisión, 4 de abril de 2006.

*Luis G. Borsani. – Aníbal J. Stella. – Claudio Lozano. – Alberto Herrera. –*

*Alberto J. Beccani. – Ariel R. Dalla Fontana. – María G. de la Rosa. – Juan C. L. Godoy. – Juan M. Irrazábal. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Mercedes Marcó del Pont. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Claudio J. Poggi. – Héctor P. Recalde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Luis G. Borsani.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El desarrollo del sector público argentino es un desafío permanente para los circunstanciales gobiernos. Un Estado que pueda gerenciar adecuadamente los intereses públicos permite un mejor y más adecuado desarrollo del conjunto de la sociedad.

Una de las profesiones que más inciden en el manejo de la cosa pública es la de ciencias económicas. Por ello, resulta altamente relevante para el Estado que instituciones intermedias representativas en la materia aborden la realización de este tipo de encuentros, que permiten a través de conferencias plenarias y el trabajo en las distintas comisiones escuchar especialistas e intercambiar distintas experiencias.

Los temas que integran el temario del encuentro son de gran trascendencia para los profesionales de ciencias económicas y para la sociedad. Ellos son:

- I. La interdisciplinariedad en el desarrollo de tecnologías aplicables al sector público.
- II. Administración de estados municipales y comunales, regiones, entes y comunidades regionales.

III. La participación social en la administración y control.

IV. Inserción institucional de los profesionales en ciencias económicas.

Seguramente, las V Jornadas Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas del Sector Público, que se desarrollarán en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, entre los días 22 y 24 de junio del corriente año, serán un ámbito adecuado para que los profesionales ligados al sector público puedan enriquecerse e intercambiar opiniones.

Por ello, consideramos importante que esta Cámara de Diputados declare de interés legislativo estas jornadas, de gran trascendencia para el desarrollo del sector público municipal, provincial y nacional.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Beatriz M. Leyba de Martí.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo las V Jornadas Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas del Sector Público, que se desarrollarán en la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, entre los días 22 y 24 de junio del corriente año, bajo el lema “Por un profesional capacitado y comprometido socialmente ante el desafío del nuevo milenio”, y que son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

*Beatriz M. Leyba de Martí.*